

ANDALUCÍA, 14 DE JUNIO 2026

La Junta destina 1,5 millones a la compra de material para alumnado con necesidades educativas especiales

Más de un millar de escolares se benefician de esta medida, que incluye grúas, bipedestadores, corsés o emisoras y receptores para audífonos

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha publicado la licitación de un expediente para la compra de material específico destinado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por un importe de 1,5 millones de euros, que beneficiará a más de 1.000 escolares de centros educativos de Andalucía.

El expediente contiene más de 2.000 unidades de 77 artículos diferentes, que corresponden a diversos tipos de ayudas: para el desplazamiento, el aseo, el control postural y el posicionamiento o la comunicación del alumnado.

En concreto, se adquirirán y se suministrarán andadores, bipedestadores, grúas de transferencia o camillas, entre otros artículos. También incluye otros elementos que se adaptarán a las necesidades específicas del alumnado, como corsés silla o emisoras y receptores para audífonos para los estudiantes con discapacidad auditiva. El plazo de presentación de ofertas a la licitación concluye el próximo 16 de junio.

En este año 2026, la Consejería ha destinado cerca de 150.000 euros a la compra de 46 corsés silla, 77 emisoras y 63 receptores que ya han sido entregados a los centros docentes, una inversión a la que se suma ahora esta nueva licitación por 1,5 millones de euros.

Desde el año 2019, la Consejería ha distribuido material para el alumnado con necesidades educativas especiales por un importe de 7,8 millones de euros incluyendo tantas ayudas técnicas TIC y no TIC, es decir pupitres, ordenadores y material específico. También se ha proporcionado mobiliario para las aulas de apoyo y herramientas didácticas para facilitar el aprendizaje de los escolares.



JuntaInforma



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía